ACTA N° 182 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a siete días del mes de enero de 1999, siendo las 8.07 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde (S) Sr. Carlos Leyton Labarca, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Plan de Salud 1999.
3.- Participación Sra. Marcelina Ulloa Palominos.
4.- Informe Plan de Verano 1999.
5.- Correspondencia

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 181, de 30 de diciembre de 1998, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PLAN DE SALUD 1999.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales por unanimidad prestan su aprobación al Plan de Salud para el año 1999, el que forma parte integrante de la presente Acta, y que será revisado a fines del presente año para su correspondiente evaluación.

3.- PARTICIPACION SRA. MARCELINA ULLOA PALOMINOS.

El Sr. Alcalde explica que la Sra. Ulloa solicita quedar con su carrito de venta de papas fritas en la misma ubicación en la que está.

El Concejal Sr. Polanco Galarce está de acuerdo con la solicitud de la señora, y que quede instalada en el lugar donde está por esta temporada, por tener cancelados todos los derechos correspondientes y por no haberle comunicado oportunamente de esta medida.

El Concejal Sr. Bichón expresa que la Comisión que hizo el estudio de la ubicación de los quioscos determinó eliminar los que estaban frente al edificio del ex Casino. En todo caso, indica, acata lo que opine la mayoría.

El Concejal Sr. Saldías señala que se debe votar por todos los casos, si se autoriza a uno o a todos.

El Concejal Sr. Polanco Contreras opina que los bienes nacionales de uso público los administra el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde señala que sus deseos son que las decisiones sean compartidas y expresa que estas medidas por drásticas que sean sólo apuntan a un ordenamiento. Solicita que se de la posibilidad a la señora para que remate el sitio frente a Los Colchaguinos y mientras construye el quiosco, de acuerdo a la normativa de la Dirección de Obras, que funcione con la venta de papas fritas en la ubicación donde está hasta el 20 de enero próximo. Agrega que esta autorización, igual que los demás quioscos que participaron en la licitación, sería hasta septiembre del año 2.001.

La Sra. Marcelina agradece y acepta la propuesta del Sr. Alcalde, la que también es compartida por los Sres. Concejales, y señala que dentro de los próximos 15 días tendrá listo el quiosco hexagonal en el lugar que le han asignado.

4.- <u>INFORME PLAN DE VERANO 1999.</u>

Participa la Jefa de Finanzas y el Director de la Unidad de Control, refiriéndose este último al funcionamiento de la caseta de control y del aparcamiento municipal, y a los aspectos principales que dificultaron lo planificado, que a su juicio son los siguientes:

a) Descoordinación con Carabineros.

b) Monto por derecho a aparcamiento muy elevado, lo que ha originado que los buses ingresen a dejar la gente y luego se devuelvan, lo que redunda en que hoy no se está recibiendo ningún beneficio. Sugiere que se rebaje este cobro para exigir que los buses se estacionen en el aparcamiento.

Respecto a las empresas de buses de recorrido normal, informa que es optativo que tengan oficina de venta de pasajes en el Terminal, porque a nadie se le puede obligar a ejercer un comercio donde no le sea conveniente.

Luego de algunas opiniones, se toman los siguientes acuerdos:

a) Coordinar acción con Carabineros.

b) No permitir el estacionamiento de ningún bus en las calles del sector urbano de la ciudad.

c) Bajar el cobro por derecho a aparcamiento a 1 U.T.M. por bus.

d) Los buses que ingresen a dejar gente, se les permitirá un máximo de ½ hora para llegar a efecto este cometido.

e) Instalación de señalizaciones de tránsito.

f) Inspectores Municipales fiscalizarán Tránsito y Comercio.

5.- <u>CORRESPONDENCIA.</u>

a) Solicitud del Club Deportivo Cardenal Caro, de un aporte de $ 1.500.000.- para solventar parte de los gastos que se originarán con motivo de la Final del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur.

Se encuentran presentes en la sesión el Presidente de la Asociación de Fútbol, Sr. Luis Muñoz Carrasco y el Presidente del Club Deportivo Cardenal Caro, Sr. Raúl Tobar Pavez.

El Sr. Alcalde señala que los recursos solicitados se deben obtener de la subvención dejada a la Asociación de Fútbol y al Club Deportivo Cardenal Caro. Indica que en caso de ser afirmativa la respuesta de la AFUPI los recursos podrían ser entregados en el mes de marzo.

Dn. Luis Muñoz señala que lo más probable es que la AFUPI tenga mayores gastos de los presupuestados, por tanto, la subvención municipal no alcanzaría. Señala que lo que podría hacer en este caso es otorgar un préstamo al Club, quien después tendría que reintegrarlo a la Asociación. Agrega que es imposible apoyar económicamente al Club Deportivo por la cantidad de gastos que tiene presupuestado la AFUPI.

Dn. Raúl Tobar indica que el gasto total del evento será de alrededor de $ 4.000.000.- y el único ingreso que tendrán será lo que vendan por concepto de entrada al estadio, que calculan asista un número aproximado de 1.000 personas, con un precio de $ 1.500.- por entrada.

El Concejal Sr. Polanco Galarce sugiere que la AFUPI apoye con $ 500.000.- cantidad que sería retornada por la Municipalidad de acuerdo a sus mayores ingresos. Agrega que el Club Deportivo ocupe su subvención que asciende a $ 250.000.-

Dn. Luis Muñoz accede al planteamiento formulado por el Concejal Sr. Polanco Galarce, siempre y cuando la Municipalidad lo apoye a futuro en gastos de traslados a campeonatos externos.

El Sr. Alcalde acota que no se comprometerán los recursos solicitados sin tener la seguridad de contar con ellos en el futuro.

Finalmente, se llega al siguiente acuerdo: La Asociación de Fútbol aportará la suma de $ 500.000.-, el Club Deportivo Cardenal Caro la suma de $ 250.000.-, con el alcance que se reintegrarán estos recursos si llegan mayores recursos al Municipio, y que serían entregados en el mes de marzo.

b) Invitación del Gobernador Provincial de Cardenal Caro a Seminario Pro-Rural, a realizarse el día viernes 08 del presente, a las 10.30 horas, en Navidad.

c) Carta de la Junta de Vecinos de Cáhuil, en la que solicita la posibilidad de contar con un funcionario de Carabineros, durante la temporada estival, ofreciendo ellos aportar con su alimentación.

d) Carta del Comité de Vivienda Villa Pichilemu en la que solicitan aporte para la adquisición de un terreno.

Los Sres. Concejales manifiestan que se entregará aportes solamente a aquellos Comités de Vivienda que tengan factibilidades y otros objetivos concretados.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 12.25 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO ★ PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-